

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2008

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	<b>PARTIDA</b>	05
<b>SERVICIO</b>	GOBIERNO REGIONAL REGION XI AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	<b>CAPÍTULO</b>	71

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo a Junio 2007	Estimación 2012	Meta 2008	Ponderación	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
<p>•Planificación y análisis estratégico orientado al desarrollo regional</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de productos de planificación, análisis o evaluación estratégica realizados en relación al número de productos comprometidos en el plan de acción año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° productos de planificación, análisis o evaluación estratégica realizados /N° de productos comprometidos en el plan de acción año t)*100</p>	N.C.	N.C.	N.C.	40.0 % (4.0/10.0)* 100	80.0 % (8.0/10.0)* 100	85.0 % (8.5/10.0) *100	10%	<p><u>Reportes/Infor mes</u> Documentos y/o informes finales de cada producto comprometido</p> <p><u>Reportes/Infor mes</u> Plan de Acción año t y Oficio conductor a Ejecutivo Gobierno Regional</p>	1	1
<p>•Gestión de políticas públicas aplicando enfoque territorial</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de productos de evaluación de políticas públicas y acciones de coordinación territorial, realizados en relación al número de productos comprometidos en el plan de acción año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de productos de evaluación de políticas públicas y acciones de coordinación territorial realizados año t/N° de productos comprometidos en el plan de acción año t)*100</p>	N.C.	N.C.	N.C.	30.8 % (4.0/13.0)* 100	76.9 % (10.0/13.0) *100	85.0 % (8.5/10.0) *100	10%	<p><u>Reportes/Infor mes</u> Documentos y/o informes finales de cada producto comprometido</p> <p><u>Reportes/Infor mes</u> Plan de Acción año t y Oficio conductor a Ejecutivo Gobierno Regional</p>	2	2

<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinación de los servicios publicos en materia de inversión regional.</li> <li>•Seguimiento y control de la inversion regional.</li> </ul>	<u>Eficacia/Proceso</u>  3 Porcentaje de proyectos nuevos con financiamiento año t en relación al total de los proyectos priorizados año t-1  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de proyectos nuevos con financiamiento en el periodo t/Número de proyectos priorizados en el periodo t-1)*100	44.6 % (41.0/92.0)*100	31.0 % (44.0/142.0)*100	50.0 % (32.0/64.0)*100	37.0 % (20.0/54.0)*100	43.8 % (28.0/64.0)*100	43.8 % (28.0/64.0)*100	5%	<u>Reportes/Infor mes</u> reporte sistema de consulta F.N.D.R.  <u>Reportes/Infor mes</u> Acuerdo Core que prioriza cartera de proyectos	3	3
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinación de los servicios publicos en materia de inversión regional.</li> <li>•Seguimiento y control de la inversion regional.</li> </ul>	<u>Economía/Proceso</u>  4 Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de Junio del año t en relación al presupuesto vigente al 30 de abril año t  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(monto ejecutado de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t/monto total presupuesto vigente al 30 de abril año t)*100	52.8 % (6030847.0/11427853.0)*100	23.7 % (2714848.0/11476619.0)*100	45.1 % (5246655.0/11627977.0)*100	29.9 % (4141283.0/13874212.0)*100	29.9 % (4141283.0/13874212.0)*100	46.9 % (7941749.0/16933367.0)*100	10%	<u>Reportes/Infor mes</u> reporte del sistema consultas F.N.D.R.	4	4
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinación de los servicios publicos en materia de inversión regional.</li> <li>•Seguimiento y control de la inversion regional.</li> </ul>	<u>Eficacia/Proceso</u>  5 Porcentaje de proyectos de arrastre identificados presupuestariamente al 31 de marzo año t.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(numero de proyectos de arrastre identificados presupuestariamente al 31 de marzo del año t/numero total de proyectos de arrastre año t)*100	62.1 % (64.0/103.0)*100	97.7 % (84.0/86.0)*100	93.0 % (80.0/86.0)*100	92.0 % (80.0/87.0)*100	90.7 % (49.0/54.0)*100	92.6 % (88.0/95.0)*100	15%	<u>Reportes/Infor mes</u> Resoluciones de Identificación presupuestaria( subdere-GORE)  <u>Reportes/Infor mes</u> Cartera proyectos de arrastre en acuerdo Consejo Regional	5	5
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinación de los servicios publicos en materia de inversión</li> </ul>	<u>Economía/Proceso</u>  (Monto de gasto comprometido	(Monto de gasto comprometido	59.6 % (6512608.0/1092060)*100	72.5 % (8462991.0/1167910)*100	74.6 % (9585754.0/1285850)*100	72.3 % (9793557.0/13547443.0)*100	67.8 % (9485127.0/14000000.0)*100	70.0 % (11853356.9/1693330)*100	15%	<u>Reportes/Infor mes</u>	6	6

regional.  ●Seguimiento y control de la inversion regional.	6 Porcentaje del presupuesto comprometido en arrastre en relación al presupuesto vigente año t  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	en arrastre año t+1/Monto presupuesto vigente año t)*100	14.0)*100	40.0)*100	59.0)*100	0)*100	0)*100	367.0)*100		Informe oficial de monto de arrastre informado a Subdere en diciembre  <u>Reportes/Informes</u> reporte sistema de consulta F.N.D.R.		
●Seguimiento y control de la inversion regional.	<u>Economía/Producto</u>  7 Porcentaje de costo efectivo en obras sobre monto estipulado en la recomendación inicial BIP  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(costo efectivo de las obras terminadas año t/monto estipulado en la recomendacion inicial BIP obras terminadas año t)*100	87.5 % (8592305.0/9822558.0)*100	88.9 % (4242941.0/4770348.0)*100	102.9 % (6316036.0/6136595.0)*100	102.3 % (3338427.0/3262018.0)*100	98.0 % (6985000.0/7127500.0)*100	99.0 % (6930000.0/7000000.0)*100	10%	<u>Formularios/Fichas</u> EBI de los proyectos  <u>Formularios/Fichas</u> Nomina de proyectos terminados	7	7
●Planificación y análisis estratégico orientado al desarrollo regional -Planificación y análisis estratégico »Evaluaciones Expost	<u>Eficacia/Producto</u>  8 Porcentaje de evaluaciones ex post de proyectos y/o convenios de programación sobre estandares mínimos.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(numero de evaluaciones ex post de proyectos y/o convenios de programación sobre estandar minimo en el año t/evaluaciones realizadas en el año t)*100	0.0 (0.0/6.0)*100	83.3 (5.0/6.0)*100	100.0 (6.0/6.0)*100	S.I.	50.0 (4.0/8.0)*100	80.0 (8.0/10.0)*100	5%	<u>Reportes/Informes</u> Informes de evaluación ex post	8	8
●Coordinación de los servicios publicos en materia de inversión regional. -Acciones de coordinación. »Programa Público de Inversión en la Región (PROPIR)  ●Gestión de políticas públicas aplicando	<u>Eficacia/Producto</u>  9 Porcentaje de iniciativas contenidas en el Programa Público de Inversión Regional que se encuentran en ejecución al 31 de octubre año t  Aplica Desagregación por Sexo: NO	(numero de iniciativas en ejecución en cada área territorial GTI al 31 de octubre del año t contenidas en el PROPIR año t/Número	N.C.	S.I.	79 % (296/375)*100	S.I.	80 % (304/380)*100	85 % (323/380)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe seguimiento PROPIR  <u>Reportes/Informes</u> PROPIR	9	9

enfoque territorial -Gestión Territorial »Evaluación Programas de Gobierno (ARI, PROPIR)	Aplica Gestión Territorial: --	total de iniciativas contenidas en el PROPIR del año t, por cada área territorial GTI)*100										
•Seguimiento y control de la inversión regional. -Acciones de seguimiento y control.	<u>Economía/Producto</u>  10 Porcentaje de variación del monto inicial de los contratos terminados el año t  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(1-(Monto estipulado a la suscripción de los contratos/Monto efectivo en ejecución de obras de proyectos terminado año t))*100	S.I.	S.I.	N.C.	4.7 % (1-(3182844.0/3338427.0))*100	4.8 % (1-(100.0/105.0))*100	4.8 % (1-(2855000.0/3000000.0))*100	5%	Reportes/Infor mes Resolución aprobatoria de contrato  Reportes/Infor mes Sistema de control FNDR	10	10
•Seguimiento y control de la inversión regional. -Acciones de seguimiento y control.	<u>Eficacia/Producto</u>  11 Porcentaje de contratos de obras con modificación de montos sobre lo estipulado en el contrato inicial en el año t  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Numero de contratos de obras terminados año t con modificaciones de montos/Numero de contratos de obras terminados en el año t)*100	S.I.	S.I.	0.0 % (0.0/0.0)*100	40.0 % (4.0/10.0)*100	41.7 % (25.0/60.0)*100	41.7 % (25.0/60.0)*100	5%	Reportes/Infor mes Acta de recepción provisoria  Reportes/Infor mes Resolución de aprobación y modificación de contrato	11	11

Notas:

1 El indicador se evaluará en forma semestral y el Plan de Acción de cada año t se presenta y aprueba en diciembre del año t-1. Los productos son los que se establecen en la matriz de definiciones estratégicas del formulario A1 "productos específicos", es decir: Productos asociados a la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo, Estudios Prospectivos temáticos, Evaluación de Impacto: Industria acuícola y pesquera, Megaproyectos Energéticos, Propuesta de Modificación División Política Administrativa de la Región, Sistematización y Diseño de indicadores de desarrollo regional, Instrumentos de Planificación Territorial, Evaluaciones Expost, Análisis y Evaluaciones Estratégicas.

2 El indicador se evaluará en forma semestral y el Plan de Acción de cada año t se presenta y aprueba en diciembre del año t-1. Los productos son los que se establecen en la matriz de definiciones estratégicas del formulario A1 "productos específicos", es decir: Evaluación Programas de Gobierno (ARI, PROPIR), Asesoría PLADECOS, Convenios de cooperación internacional, evaluación política regional de internacionalización, Seguimiento CORECYT, Seguimiento CIEP, generación y actualización de Carpetas Comunales, Seguimiento y Evaluación Prioridades Gubernamentales (tales como: 36 medidas, Compromisos Presidenciales, Mensaje 21 Mayo, Plan de Gobierno)

3 Se entiende por Proyectos priorizados a aquellos que cuentan con la voluntad de financiamiento por parte de la autoridad regional (Intendente) y son ratificados posteriormente por el H Consejo Regional, mediante acuerdo CORE.

4 El mayor porcentaje de la inversión en forma histórica se realiza entre los meses de septiembre a abril de acuerdo a lo observado los 3 últimos periodos (según lo informado a Analista DIPRES en el proceso de formulación presupuesto 2008). Cabe mencionar que este GORE transfiere alrededor de un 12% de su inversión (presente año presupuestario) y aproximadamente el 95% del subtítulo 31 es ejecutado por terceros, en donde las funciones relevantes se concentran en coordinación y tramitación de pagos, quedando supeditado el avance de la ejecución de la inversión a la eficiente gestión de las unidades técnicas.

5 Proyectos de arrastres son las Iniciativas de Inversión que corresponde a proyectos con contratos vigentes del año presupuestario anterior, según señala el ORD MIDEPLAN 051-2525/06.12.2006(Proyectos con programación financiera bi o plurianuales)

6 Presupuesto de Arrastre, corresponde a recursos comprometidos con anterioridad al año presupuestario en curso en función de un contrato vigente, según señala el ORD MIDEPLAN 051-2525/06.12.2006.-

7 El costo efectivo debe ser corregido de acuerdo a los siguientes parámetros: Corrección monetaria acorde al acumulado de la inflación del periodo, dado que el Sistema Nacional de Inversiones opera con moneda de dos periodos anuales atrás; también si se considera el costo efectivo del año calendario se debe comparar con el costo programado para el año en que se evalúa el indicador (Calendario Financiamiento EBI).

8 Estandar mínimo, es el cumplimiento de a lo menos el 75% de todas las variables consideradas para el proceso de evaluación ex post de los proyectos y/o convenios de programación evaluados en el periodo.

9 1.-Se entiende por Area territorial GTI, la dimensión espacial que poseen las iniciativas de inversión pública en la región, concentradas en 5 áreas transversales tomadas por el sistema de cuencas de la región de Aysén. Se ha tenido presente la definición establecida por el Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU), que aborda la estructuración de los centros poblados de la región como un sistema de centros urbanos y sus interconexiones, que responden a similares parámetros de accesibilidad, integración territorial y complementación productiva (zonas de características similares), que favorecen las relaciones transversales de 5 zonas: Zona Territorial Norte (cuena de los ríos Palena y Quinto); Zona Cuenca Río Cisnes; Zona Central (cuena de los ríos Aysén y Coyhaique); Zona Lago General Carrera y Zona Sur (cuena de los ríos Pascua y Baker).2)La sigla PROPIR corresponde al Programa Público de Inversión Regional que se elabora en forma anual a partir de las iniciativas y montos aprobados para el periodo , a partir del Anteproyecto de Inversión Regional (ARI) levantado para el proceso de formulación presupuestaria en el periodo anterior.

10 La variación propuesta de un 4,8% se encuentra dentro del margen propuesto por el sistema nacional de inversiones SNI del 10% para la ejecución del presupuesto considerado en la ficha EBI.

11 Este indicador contempla variables que no dependen directamente de la gestión del Gobierno Regional, toda vez que las modificaciones de obras obedecen a situaciones técnicas que no es posible obviar y que dependen principalmente del manejo de las unidades técnicas. En este ámbito el GORE aporta con la coordinación entre la empresa y la unidad técnica en el manejo de conflictos, además aporta asistencia técnica a los municipios que lo requieren.

#### Supuesto Meta:

1 Disponibilidad de recursos presupuestarios y humanos (transferidos de SUBDERE) para implementar el sistema y competencia de Planificación en el Gobierno Regional de Aysén. Aprobación por parte de SUBDERE de las condiciones de verificación inicial para efectuar el traspaso de competencias al GORE. Tramitación completa cambios legislativos a la LOCGAR (Ley 19.175) y Ley 18.989 de MIDEPLAN para poder desarrollar la competencia de Planificación en Regiones.

2 Disponibilidad de recursos presupuestarios y humanos (transferidos de SUBDERE) para implementar el sistema y competencia de Planificación en el Gobierno Regional de Aysén. Aprobación por parte de SUBDERE de las condiciones de verificación inicial para efectuar el traspaso de competencias al GORE. Tramitación completa cambios legislativos a la LOCGAR (Ley 19.175) y Ley 18.989 de MIDEPLAN para poder desarrollar la competencia de Planificación en Regiones.

3 Que el marco presupuestario disponible para el año t+1 se ajuste al % comprometido como monto global de arrastre, dado que si este aumenta disminuyen los recursos para financiar nuevas iniciativas de inversión. Dada las condicionantes climáticas regionales el año de ejecución se focaliza entre septiembre-abril por lo que un mayor arrastre condiciona favorablemente el gasto del GORE.

4 Temprana tramitación de decretos y oportuna identificación presupuestaria; Eficiente gestión de unidades técnicas y Municipalidades en procesos administrativos de licitaciones y control de obras; Oportunidad en el traspaso de recursos financieros comprometidos como contraparte; Variaciones en el valor de mercado para edificaciones públicas.

5 En función del elevado % de recursos que ejecutan unidades técnicas, este GORE está supeditado a la eficacia de ellas para obtener la recomendación técnica favorable por parte de SERPLAC, condición necesaria para la identificación de los recursos.

6 Dado que GORE ejecuta proyectos de gran magnitud como la construcción del eje longitudinal norte (conexión con Región de Los Lagos), plasmado en Convenio Programación MOP y también está en estudio un Convenio Programación con el Servicio de Salud Aysén, el monto comprometido en arrastre puede sufrir variaciones importantes considerando que el incremento anual de recursos para este periodo ha bordeado el 40% (considerar compensación regional transantiago).

7 Unidades técnicas realicen programación lo más cercana a la realidad regional en materias de inversión; Estudios Preinversionales ajustados a la realidad del mercado regional y a las variables que lo influyen (factores de riesgos asociados a obras civiles: Clima, sismos, etc).

8 Cumplimiento por parte de las unidades técnicas de los términos del contrato y procedimientos administrativos-presupuestarios según normativas vigentes.

9 1) Condiciones Climáticas y sísmicas acordes a lo histórico para la región y que no impliquen situaciones de emergencia /catástrofe que desvíen el esfuerzo público en inversión real. 2) Aprobación del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) 2008 incluidas las discrepancias presupuestarias presentadas por los sectores y GORE. 3) Seguimiento oportuno por parte de las unidades técnicas de las iniciativas incluidas en el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) utilizando su localización por áreas territoriales GTI, a pesar que su operatoria sectorial utilice la división política administrativa.

10 1) Estudios preinversionales de buena calidad técnica, que no posean errores de diseño que alteren las condiciones iniciales de los estudios técnicos, tales como: calidad de suelo, comportamiento de los materiales en la región, etc., condicionado porque la mayoría de los proyectos son efectuados por equipos técnicos foráneos que desconocen la realidad regional. 2) Eficacia de las inspecciones técnicas, efectuadas por las municipalidades, ya que éstas en su mayoría poseen escaso personal técnico que influye en un buen desarrollo técnico de la ejecución.

11 1) Estudios preinversionales de buena calidad técnica, que no posean errores de diseño que alteren las condiciones iniciales de los estudios técnicos, tales como: calidad de suelo, comportamiento de los materiales en la región, etc., condicionado porque la mayoría de los proyectos son efectuados por equipos técnicos foráneos que desconocen la realidad regional. 2) Eficacia de las inspecciones técnicas, ya que las municipalidades en su mayoría poseen escaso personal técnico que influye en un buen desarrollo técnico de la ejecución.